Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 570.=

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2012 "ADQUISICION DE VIDRIOS AD REFERÉNDUM", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LA FIRMA INTEG – VP S.R.L.

Asunción, 27 de Julio de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 405 del 23 de julio de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 2335/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2012 "ADQUISICIÓN DE VIDRIOS AD REFERÉNDUM"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado;

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 850 del 24 de julio de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 28/2012 **"ADQUISICIÓN DE VIDRIOS AD REFERÉNDUM"**, para el Ministerio de Defensa Nacional, a la firma: **INTEG – VP S.R.L.**, por un monto total de Gs. 7.000.000.- (guaraníes siete millones) IVA Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRA